

INTERIOR.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. NOMBRAMIENTOS.

El 22 del corriente S. E. el Jefe del Estado tuvo a bien nombrar a los señores Don Marcos F. Aguirre, Don Arturo Esquivel y Don Fausto F. Fernández...

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. EL CONGRESO. DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Art. 1.º Se vota la cantidad de diez mil sucos para la construcción de una cárcel en la ciudad de Portoviejo.

Art. 2.º Esta cantidad se tomará de la designada para obras públicas en la ley de presupuestos.

Dado en Quito, Capital de República, a catorce de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—El Presidente de la Cámara del Senado, Vicente Lucio Salazar.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Canaves.—El Secretario de la Cámara del Senado, Francisco L. Salazar...

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Consulado del Ecuador.—Departamento de Lambeyque.—Chiclayo, Julio 13 de 1892.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador. H. Señor Ministro:

Tengo el agrado de remitir, por conducto de ese despacho, a S. E. el Presidente de la República, para su conocimiento, el acta original suscrita por los ciudadanos ecuatorianos residentes en esta Capital...

Al mismo tiempo ruego a US. H. se digne comunicar al Excmo. Señor Presidente mi felicitación a la República del Ecuador, por la buena elección que ha tenido en la persona del señor doctor Cordero...

Dios guarde a US. H., S. M.—FÉLIX GERMÁN CURRIEL.

En la ciudad de Chiclayo, capital del Departamento de Lambeyque, (República del Perú), a los tres días del mes de Julio del año en curso, 1892, reunidos en sesión especial los ecuatorianos que suscriben...

Primeramente que es un deber sagrado para todo ecuatoriano congratuarse y hacer manifiesto públicamente su agradecimiento y legal transmisión del mandato que le ha sido conferido...

Tercero: que los ecuatorianos que viven ausentes de la madre Patria, deben asimismo, con motivo de tan fausto acontecimiento, manifestar su adhesión y amor a ella, cualquiera que sea el tiempo de ausencia y la distancia a que se encuentren...

ble estadista doctor Cordero, que viene al Poder precedido de un brillante pasado, por haber prestado importantísimos servicios al país en los diversos y encumbrados puestos que ha ocupado.

ACORDADO UNANIMEMENTE: Primero: elevar original la presente acta, por conducto del Representante de la Colonia en esta ciudad, al conocimiento de S. E. el nuevo Presidente de la República del Ecuador...

Segundo: dar un voto de gracias al eminente republicano y benemérito ciudadano doctor don Antonio Flores que acaba de dejar el mundo, por los inmensos beneficios que ha hecho a la Nación durante su inteligente y progresista administración...

Tercero: publicar esta acta en uno de los periódicos de esta localidad y en otro de los de más circulación que se editan en la ciudad de Lima.

Y para los fines consiguientes en conformidad con los objetos arriba expresados, firmaron:

Bartolomé León, A. Escalante y Viteri, Carlos Velz, A. E. Monsalve Cárdenas, Manuel Villafuerte, Víctor Daniel Gallagos, Querubín Martínez, José Villafuerte, José Secundino Morales, Eloy Cevallos, Antonio Ortiz, José Oltiano, Lorenzo Arcanelos, Juan Bodins, José María Delgado, Antonio Delgado, Francisco Mandujano, José Lascano, Gabriel Martínez, Belisario M. Gómez.

Chiclayo, 4 de Julio de 1892.

FÉLIX GERMÁN CURRIEL.

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, 23 de Julio de 1892.

Señor Don Félix Germán Curriel, Cónsul del Ecuador en el Departamento de Lambeyque, Chiclayo (Perú).

Ayer me fué satisfactorio recibir y poner en conocimiento de S. E. el Presidente, señor doctor don Luis Cordero, la atenta nota que US. se ha servido dirigirme con fecha 13 del corriente a efecto de elevar a este Despacho el acta original, suscrita por los ecuatorianos vecinos de esa ciudad...

S. E. se impuso con grata sorpresa de la patriótica manifestación con que la saludado la colonia ecuatoriana residente en Chiclayo, y en señal de virtud, me encargó agradecerle, en la persona de US., tanto por las expresiones de adhesión a S. E., como por el voto de gracias dado, con justicia, al eminente y benemérito ciudadano señor don Antonio Flores...

Soy de US., atento S. A. GUERRERO.

CONGRESO DE 1892.

ACTAS DE LAS SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1892.

Instalase a las 11 y 30 m. con asistencia de los HH. señores: Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Campuzano, Carbo Viteri, Castro, Córdova (Gonzalo S.), Córdova (G. Pedro), Cisneros, Chiriboga (Virgilio), Espinosa, Jiménez, Landívar, Maldonado, Malo, Martínez, Moreno, Moscoso, Noboa, Pareja, Peñaherrera, Pozo, Ribadeneyra, Santistevan, Tejada, Tobar, Vacas, Valencia, y el Acta del Ilvaticio.

Leída el acta del anterior se dio por aprobada. Inmediatamente se dio cuenta de un oficio del Ministro de Interior, el que acompaña una solicitud del Concejo Municipal de Montecristi...

12 de Julio de 1892, ante el H. Senado, y que se halla publicada en el "El Nacional", No. 469 del 9 de Agosto de 1888. Pasó a la Comisión de Legislación.

Segundo: por estar presente en la H. Cámara el señor don José M. Tello R., Diputado por E. meraldas y previa calificación favorable en su nombramiento le recibió el juramento de ley el H. actor Presidente de la Cámara.

Se aprobó después la siguiente moción de H. Salazar con apoyo del H. Santistevan: "Que se agregue al Reglamento Interior, el siguiente artículo: El Subsecretario podrá concurrir a las sesiones secretas; debiendo prestar, al ingresar a su empleo, el mismo juramento de que habla el artículo 17."

Pasóse en conocimiento de la H. Cámara, los siguientes documentos: Un oficio del H. Senado, incluyéndole el enviado por el Ministerio de Justicia, Culto, etc.; y en el que se adjunta las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto que ordena la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América...

2.º. Del oficio y Memoria respectiva, enviados por el mismo Ministerio de Justicia, Culto, etc.; y en el que se adjunta las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto que ordena la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América...

3.º. Del Informe del Archivero del Poder Legislativo, fué al estudio de la Comisión especial, nombrada al efecto; 4.º. Una solicitud de la señora Rosa Z. V. de Schaabeck...

5.º. Otra del señor José Félix Salazar Z. pide se le exima de reintegrar los sueldos recibidos como Secretario de la Gobernación de Los Ríos y reclama el pago de los medios sueldos...

6.º. Otra del señor Juan María Martínez solicita permiso para demoler el antepecho del puente del Machangara, con el fin de establecer un ramal, entre la carretera nacional y su fábrica...

7.º. Otra de varios vecinos de Guayaquil; ocaban a la Legislatura la declaración de la ley que grava con el 27, los haberes mobiliarios. Se reanuda el examen de este asunto a la Comisión 2.ª de Hacienda; y 8.º. La del señor Abelardo Iturralde, quien solicita se le faciliten los estudios de Astronomía aquí o en otra Nación...

Después de lo que, por no haber otro asunto sobre la mesa, se levantó la sesión a las 2 y ¼ p. m.

El Presidente, SANTIAGO CARRASCO.

El Secretario, JOAQUÍN LARREA L.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Quito, Agosto 2 de 1892.

Sr. Director de "El Globo".

CÁMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 30.—Leyóse un oficio del Ministerio de Interior en que envía otro del Sr. Intendente de policía de Guayaquil...

Quito, Agosto 2 de 1892. Sr. Director de "El Globo". CÁMARA DEL SENADO.—Sesión de ayer.—Se aprobaron el que manda construir un camino de Naranjal y Bucay; el que concede a Julio C. García optar el grado de bachiller...

quición de la quinta modelo; el que autoriza a Morinadun para demoler el antepecho del puente sobre el río Machangara; pararon a la 2.ª comisión de redacción. Leyóse un oficio del Senado en que convoca Congreso pleno para el lunes...

CÁMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 30. Pasaron a 3.ª discusión: El que concede a la Cámara de comercio de Guayaquil como persona jurídica; el que manda construir un camino entre Naranjal y Bucay; el que concede licencia a Julio C. García para optar el grado de bachiller...

CÁMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 30. Pasaron a 3.ª discusión: El que concede a la Cámara de comercio de Guayaquil como persona jurídica; el que manda construir un camino entre Naranjal y Bucay; el que concede licencia a Julio C. García para optar el grado de bachiller...

Quito Julio 31. La Cámara de Diputados en la sesión de ayer, día 30, discutió a la ley de Minería. Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

de la Sociedad Industrial de Pichincha, relativa a pedir la compra de una S/ 4,000 anuales para educar en artes y oficios a los jóvenes indigentes. Aprobó el informe de la Comisión de Obras Públicas, que niega al Señor Glet la ley de luz eléctrica; la Comisión de la Cámara de Diputados insistió en el Senado en las reformas del Código de enjuiciamientos criminales y triunfo en lo sustancial. El decreto reformativo de la policía ya es ley de la República.

CÁMARA DE DIPUTADOS.—Sesión de ayer. La Cámara de Diputados en la sesión de ayer, día 30, discutió a la ley de Minería. Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

CÁMARA DE DIPUTADOS.—Sesión de ayer. La Cámara de Diputados en la sesión de ayer, día 30, discutió a la ley de Minería. Quito, Agosto 1.º Congreso pleno, además de nombrar hoy los Consejeros de Estados ya anunciados, hizo los siguientes nombramientos: Ministro de la Corte Superior de Quito; primera sala, Dr. Francisco Paz; segunda, Dr. Belisario Quedo y tercero de la Corte Superior de Quito, Dr. Rafael Gómez...

CÁMARA DE DIPUTADOS.—Sesión de hoy.—Insistió en varios proyectos existentes por el Ejecutivo. Dió 2.ª discusión a los siguientes proyectos: 1.º. Al que determina los derechos que se derivan de los cheques girados sobre bancos; 2.º. Al reformativo de la ley de bancos; 3.º. Al reformativo de la ley de bancos; 4.º. Al que reglamenta las rifas y loterías; 5.º. Al que reglamenta la explotación de los bosques; 6.º. Al que vota fondos para la reparación del puente en Lita.

Rocauferte, Agosto de 1892.

Sr. Director de "El Horizonte."

Muy señor mío:

Los nombramientos para empleados de la nueva administración pública, es indudablemente el más serio de los asuntos de interés público.

Del acierto en su elección depende la salud de nuestra primera madre, la Patria, manejada tan bien y tan fuerte por el señor don Luis Cordero, que a pesar de la fatiga y derregada por el más vulgar de los dictadores; vuelta a su fuerza y juventud por el eximio Estadista; y representada y enaltecida por el sabio diplomático.

Y ella necesita, hoy, más que nunca, el apoyo de sus hijos. Aconsejamos las lecciones de la experiencia, al deber reunimos alguna inteligencia, y apoyémosle. Transformemos en campos fecundos los más estériles.

Hagamos por nuestra Patria, para que, como una de las primeras, figure en el coro de las naciones civilizadas y cultas. Con todas nuestras fuerzas apoyémosle a la Corte del Estado, apoyemos a sus altos dignatarios, y a todos los empleados de la administración pública.

Protestamos contra el maldito sistema de los demagogos que, combaten las ideas de la escuela republicana, y admiten el mal como bien de la República. Cuarenta mil ecuatorianos le han llamado al Dr. Cordero al primer puesto de Acabado de posicionar, y la venglería mordaz ha estado ya censurando los primeros actos de este ciudadano eminentemente republicano.

¿Qué medio de reconciliación con la demagogía? ¡Está visto!

Para presidentes... los demagogos son los hombres más buenos del mundo.

Fáltales subir al Poder. ¡Y no tienen fuerza en su corazón ni en su entendimiento!

Para ellos, el Dr. Cordero, es, de los malos, el peor de los presidentes.

Pues no les ha heredado su puesto, ni les ha obsequiado con otros cargos públicos. Acabado de posicionar, y la venglería mordaz ha estado ya censurando los primeros actos de este ciudadano eminentemente republicano.

¿Qué medio de reconciliación con la demagogía? ¡Está visto!

Para presidentes... los demagogos son los hombres más buenos del mundo.

Fáltales subir al Poder. ¡Y no tienen fuerza en su corazón ni en su entendimiento!

pre las cigarras... No hay cierto posible! Los demagogos son el cuerpo mejor del género humano!

Pero el Dr. Cordero, sin curarse de la ley, se inclinará a alabar, y que llamará la Nave cuya dirección le ha encargado el pueblo!

Sus primeros actos en su administración, diciéndonos están, que seguirá firmes, paso a paso la escabrosa senda del Poder sabiendo trazada en su república.

No es posible imaginar, que el Dr. Cordero, no se inspire en las necesidades de la Provincia, que obtiene su Programa, que sea un perjuicio, que abruma a los pueblos con el horrible peso de autoridades entresacadas de la escoria del país.

No hay, pues, porque desconfiar del porvenir. La desgraciada ambición, es cierto, se ha adelantado, y sin color político, piensa apoderarse de todos los puestos públicos, pero; el pueblo de hoy...

Vamos a tener nuevos empleados, indudablemente escogidos entre los mejores ciudadanos; y esta hermosa e interesante Provincia, que obtiene su Programa, cuando hoy ha sido la más degradada de todas.

Cumple a sus hijos, especialmente a los EXTRANJEROS en ella residentes, no atizar la te incendiaria de las revoluciones locales, de los odios y resentimientos personales, de los trastornos políticos, y fíjese, cuando menos común, dedicar su mente al engrandecimiento de la tierra que los alimenta.

De Ud. Sr. Director, atento S. S.

Severo.

tos telares lo vendía principalmente a los irlandeses, que los arrojaban en las lavanderías y los pegaban por los costales en el campo. También hacía y costó todas las alfombras que vendíanse al por menor. Tenía la costumbre de levantarse temprano para ir a la mañana, y siendo muy activa, acostumbraba a salir generalmente dos cheines antes de almorzar, hora en que sus vecinos lajaban de sus dormitorios.

La sociedad de Crossley, Travers y Crossley, fundó un asilo. Cuando hubo capitulado el término, vendieron sus ganancias los socios; asistieron a cuatro mil doscientas libras esterlinas o sean mil cuatrocientas para cada uno. No era ésta una suma muy grande para haber sido hecha en veinte años de trabajo incesante; pero la fábrica de Dean Clough no era entonces más que un pequeño negocio, y cada cosa hacía su propia parte de trabajo manual en hilar, teñir y tejer. Dice la señora Crossley que las mil cuatrocientas libras llegaron muy oportunamente. A la verdad, sólo era un principio. Juan Crossley compró finalmente por completo la fábrica de Dean Clough. Esto no fue una familia de ocho hijos a quienes debía atender, y coloró a sus hijos en su mayor parte en su misma oficina. Ellos siguieron el ejemplo de sus padres, y se hicieron hombres económicos, útiles y honrados.

Observó Juan Crossley, fundador de la razón social, que en el curso de su vida era un observador penetrante de los hombres y de las cosas. Dice que notó muchos de los fracasos de sus vecinos a causa de la educación de sus hijos. Algunos padres eran tan severos con sus hijos, teniéndolos tan constantemente en sus casas, y dejándoles ver tan poco de la sociedad en que vivían, que cuando moraban los padres y los hijos se sentían libres de toda sujeción, salían al mundo como becerros, y hallaban todo completamente diferente de lo que esperaban. Vió el señor Crossley que esos jóvenes sin guía, eran aturridos, perdidos, y se arrojaban a la mar en busca del extremo opuesto, en que los padres consentían tanto a sus hijos, que llegaban a ser completamente inútiles para soportar las penalidades del mundo, e iguales a los buques sin timón en medio del mar, muy luego naufragaban en las costas de la vida.

Por eso se esforzó Mr. Crossley en dirigir la mente de los niños en los extremos, y dar a sus hijos tanto conocimiento y experiencia de la vida como su caso, siempre. Cuando estaba en su casa, siempre tenía cerca de sí a uno de sus hijos; o cuando salía de su casa, siempre llevaba consigo uno de ellos. De ese modo adquirieron mucho conocimiento de los aspectos de la vida, y salían algo del bien y del mal en la sociedad; y conforme llegaban a tener más edad, estaban en mejores condiciones para sacar mejor provecho de sus propias vidas. No es necesario seguir más adelante la historia de la familia Crossley. Juan Crossley murió en 1857, después de lo cual fue regida la casa por Juan, José y su hermano Tomás. El último representaba el distrito oriental del condado de York cuando accedió su muerte, hace pocos años. En 1857 compró un espléndido terreno que regó a la municipalidad de Halifax, para ser empleado como parque para el pueblo. En el discurso que pronunció con motivo de esta donación, dijo entre otras cosas, que a menudo había discutido con su amigo el Mayor sobre la filosofía del dinero. "Recuerdo muy bien, añadió, una vez que tuve una discusión con el sobre ese tema, siendo veinte años más joven de lo que ahora soy, diciéndole que veía un gran vacío en los métodos de adquirir dinero, que muchos se fanfaronaban por aquello que creían que los iba a hacer felices, pero que era como una burbuja sobre el agua; no bien se la cogía cuando se deshacía... Si yo hubiera sido de noble alcurnia, dijo después, ¿podría descubrir un método de adquirir dinero, que me diera aquello que yo quiero, con Guillermo el Conquistador, por muy verdadero que pudiera ser, no podría haber sido bueno, hasta habría sido jactancioso hubiera hecho así. Pero puesto que soy de humilde cuna, quizá me sea permitido decir algo de aquellos que desean particular del honor que se acumula sobre mí. Mi madre era hija de un agricultor que vivía en su propiedad, y aunque ésta no era muy grande, había pertenecido a la familia durante muchas generaciones. Su padre cometió el mismo error que cometió Jacobo; Jacobo me dio un hijo, que se casó con su padre se inclinaba demasiado a Marry. Mi madre tenía diez y siete años, y era de genio vivo. Dijo que no se le hacía justicia en su caso y que estaba dispuesta a abrirse camino de el mundo, cualquiera que fueran las consecuencias. (Continúa.)

Se han suprimido 30,000 caballos del servicio de carro urbanos, como motivo de la introducción de la electricidad. Gana el público con este. Las empresas han ganado, y al abandonar su puesto... Ganan también los caballos!

Cuando, en tiempos pasados, la ciudad de Dallas, en Texas, era un pueblito no muy adelantado, hubo allí un ladrón demasiado sentimental a la clase de industria a que se dedicaba. Contábase de él la siguiente historietita: Un día estuvo en la calle a cierta altura, amenzándola con quitarle la vida si no le entregaba todo el dinero y las prendas que llevaba consigo, a lo cual repuso aquella, temblorosa y con voz que revelaba tanta pena como temor: —Poco me importa darle a Ud. aún el último centavo que tengo, pero le aseguro que me parte el corazón despreciar un modo de adquirir dinero, que me recuerda un pobre madre, quien pocas horas antes de morir las puso en mis manos recomendándome que las usara en su nombre. A la vez que hablaba la desconsolada huérfana, y en tanto rascaban las lágrimas por sus tercas mejillas, iba quitándose una a una las prendas, para ella tan queridas; pero al extender la mano para entregarlas al malvado, repuso aquel con voz trémula y sin poder reprimir el llanto: —Me llevo el dinero, señora, pero le dejo esas reliquias, porqué sé lo que deben valer para Ud.; yo también he tenido la desgracia de perder mi madre, y puedo apreciar la intensidad de ese pesar!

Apenas concluyó de hablar, saludó respetuosamente a la señora, se enjugó el llanto y... echó a correr. Esto viene a probarnos Como es posible Hallar aún en ladrones Cuerda sensible!

Se ha inventado recientemente una máquina para ordeñar vacas, y se hace la operación con tal sutileza que apenas saben aquellas lo que les

está pasando. Dichas máquinas se ajusta a la vaca, y la leche mana en forma de corriente, haciendo el aparato todo el trabajo sin necesidad de asistencia alguna. El costo aproximado del aparato será de \$ 100.

Vaya este un siglo Para inventar; Ya no nos falta Mas que volar!

Para convencerse de q' la Naturaleza es por demás caprichosa, basta verle los ojos a Jesse E. Lee, joven de 18 años de edad, que actualmente sufre una pena en el cárcel de Fort Worth, en Texas; el redor de las pupilas tiene las letras del alfabeto; y en un ojo, desde la A hasta la M, y en el otro desde la N hasta la Z.

Este joven dice q' su padre, fué un pobre predicador de Georgia, y sus cuatro hermanos, llevan el mismo distintivo que él. Y no se crea que porque el Lee dice que nos ocupamos háya nacido con el alfabeto, lee mejor que nadie; es de inteligencia muy limitada, y no conoce el valor del dinero.

Los astrónomos han descubierto que el planeta Marte se ha desviado de su órbita treinta millas. ¿Qué os parece? ¡treinta millas! Y a otros llamarán velozas. Cuando ya hasta los planetas Se saien de sus casillas?

Pues, señores, este año es muy peligroso caminar por las calles de Nueva York frecuentadas por el bello sexo, porque constantemente se halla uno expuesto a enredarse en la cinta que, a semejanza de rabo, se usa en los sombreros.

Y aunque nó a todas asienta, La llevan, porque es de tono; Y luego habrá quien desmentia Lo de Darwin, sobre el mono!

Se está usando un nuevo sistema en Pensilvania, para ventilar los pozos de minas, y consiste aquel en un pequeño tubo que se introduce a una profundidad de nueve pies, por el cual se calcula que pasan 8,664 pies cúbicos de aire, cada minuto. De este modo se ha evitado el uso de abanicos y obtenido un resultado más halagüeño que con aquellos.

La cremación vá teniendo cada día más partidarios en Filadelfia, donde existe actualmente una Sociedad, la Philadelphia Cremation Society, que emite certificados, por valor de \$ 35.00 cada uno, pagaderos en mensualidades, que dan derecho al tenedor a la cremación y a un espacio para la sepultura de las cenizas. Dicha Sociedad paga el 3 por ciento anual, de interés, por la suma mencionada, hasta que se verifica la cremación.

MÁXIMAS. El mundo no es más que un espejo que refleja y devuelve a cada hombre la semejanza de su propio semblante.

Mira con verdadero aprecio al que durante la tormenta estuvo a tu lado para ayudarte y consolarte, y desprecia al que te busca sólo cuando te alumbra el sol de la prosperidad.

Decla Chesterfield que para conocer los sentimientos de la persona a quien se habla, basta mirarle al semblante; pero me hombre puede dominar la palabra pero nó aquel.

PARA REIR. —Doctor, el insomnio es contagioso? —Oh, nó! porque me lo pregunta? —¡Porque siempre que nuestro niño lo tiene, tal parece que nos contagiáramos mi esposa y yo!

—¡Ay! que dolor de muelas, Cárlos, ojala se naciera sin piezas en la boca! —Pues a juzgar por lo que han dicho algunas autoridades, hija, la mayor parte de los mortales nacemos sin ellas. —¡Ah! vá un coche en el que nadie entra a gusto! (Aludiendo a un carro fúnebre.) —No se como lo puedes saber;

caso te lo ha dicho alguno de los que han corrido. —Puede Ud. darme algo para el estómago, Doctor? —¡Ciento que no viniera diez minutos antes, amigo; acabo de tomar la comida, y podía Ud. haberme acompañado!

SORRISAS Y PASATIEMPOS.

Hállase sentado en día cierto poeta, y va sin aliciones personales, en la silla de su barbero, con la cara más llena de espuma de jabón que un tren de lavado, cuando se presentó un acreedor que lo había estado siguiendo a una cuadra de distancia, y le dijo: —Cuando me va Ud. a hacer el favor de pagarme esa cuentecita, ¿pagan?

—Si se espera Ud. a que me afeite, quedará todo arreglado, contestó el interrogado. —¡Por supuesto que esperaré! repuso el perezoso minutos antes de desperdiciar su jabón, y tomó asiento. —¡Sírvele Ud.!, pues, de testigo, exclamó el poeta, dirigiéndose a su barbero; luego toma una toallita, se quitó el jabón y... ojos que te vieron ir...!

Dícese que el inspirado vate tiene hoy la gran barba! —Lain, nada existe entre nos. —¡Adios! —No quiera que Ud. me ame. —¡Infame! —Ni que pudiese jamás mi casa. —Tomasa, Por Dios, dime, ¿qué te pasa? ¿Qué hoy me recibes así? —¿Qué estoy deamorado, ¡hasta aquí! —Adios, infame, ¡Tomasa!

Hace poco se le envió, por correo, una carta a un individuo que se suponía que estaba viviendo en California, pero aquella fué devuelta con lo siguiente escrito en el sobre: —Hace seis meses que murió éste señor. Mas tarde se envió, del mismo modo, una segunda carta, y fué también devuelta, leyéndose en el sobre esto: "Sigue muerto."

—Doña Luis, dice la señora de enfrente que le ha escrito de mandar-le el paraguas que le prestó el domingo. —Ah, sí, muchacha; léveselo, y dile que me perdone por no haberlo devuelto antes, pues como ha llovido en estos días, yo creí que ella no saldría de casa.

—Con que es posible, Clara, que te vayas a casar con Ernesto, después de haberme dado tu palabra, hace cosa de dos días, de que si el fuera el último hombre en el mundo no lo querías para esposa? —Por supuesto; y sostengo mi palabra, pues acaso es el último?

Una de las cosas que más me animan a casarme con Juan es el convencimiento que tengo, de que no me quiere por interés. —Y cómo lo sabes? —Porque me has asegurado que el dinero para él no valdría: lo coje con una mano y lo bota con la otra. De "El Americano" de New-York.

REMITIDOS. Al Sr. Cronista de Los Andes, En el número 3,255 del periódico con cuyo nombre se encierran estas líneas, he leído un suelo de crónica en el que se contrae a felicitar por la actividad en el despacho, como también, por el momento publicado en el periódico "El Horizonte," titulado CONSCIENCIAS.

No puedo menos, yá que Ud. me ha honrado donándose a los célicos inmerecidos, que darle las gracias y decirle que me lo he hecho más que cumplir con mis deberes, yá como juez, yá como ciudadano. Para que se informe mejor del despacho, le doy a la ligera los siguientes datos.

DESPACHADO DEL JUZGADO DE LETRAS DE MANABÍ, DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. Decreto de sustanciación..... 454 Autos de sobreseimiento..... 24 Autos de nulidad..... 20

— dando por concluido el sumario. 18 — declarando nulo todo lo actuado a costa de los Juces instructores y Acosados..... 5 Autos declarados incompententes..... 3

— Fijados por no ser las infracciones perseguibles de oficio..... 15 Declaraciones recibidas..... 16 Juramentos de los Secretarios Fiscales y defensores..... 16

INSERCIONES.

LOS CROSSEY

Patrones y Empleados. POR SAMUEL SMILES.

(Continuación.)

"Conforme se fué mi hermana, me retiré a mi dormitorio en el estado más abigüto, y abí un libro que era el usado en el primer paraje en que lo abrí leí estas palabras: "Cuando tu padre y tu madre te abandonen, entonces te recogerá el Señor." Esto me alentó muchísimo. Sentía que en este asunto estaba el Señor conmigo, y no podía dudar por ningún modo de que él me ayudaría. Me resolví a aceptar la oferta de Juan Crossley, y nos casamos el 28 de enero de 1860."

El señor Crossley no hizo en su vida nada mejor que casarse con esta excelente y noble mujer. Desde ese día en adelante fué ella su ayuda, su auxilio, su trabajo. Ayudóme en todas sus luchas, y hasta cierto punto era ella la columna de la familia Crossley.

Después de la muerte de Mr. Job Lee, cuya fábrica de alfombras había administrado, entró Juan Crossley en compañía con otras dos personas, para tomar el edificio y continuar el negocio, dirigiendo algunas diferencias entre los socios, abandonó la compañía, y tomó en arriendo la fábrica Dean Clough, donde entró en otra sociedad con su hermano Tomás y con Diego Travers. Allí hacían el negocio de tejidos de estambre. Al mismo tiempo tejían para Crossley y Travers, y haciendo el establecimiento de telares de la razón social que había dejado. El tejido y el hilar para la antigua firma formaban una parte considerable del negocio de la nueva. Ocurrió entonces una crisis. La antigua razón social retiró su trabajo; mandó a los hijos a irte parte para que la lana fuese hilada, y en el estambre. Fué éste un golpe serio, pero se resistió decididamente por medio de actividad, energía y economías extraordinarias, tomando la misma señora Crossley una gran parte en los trabajos y responsabilidades de la empresa.

Además de la fabricación de carpetas, ha dicho ella en la Memoria manuscrita de su vida, teníamos la fabricación de chalones de raso liso, todo lo cual lo manejaba yo, en lo que era poner los urdidores y telares y recoger de los tejedores. En una época tuvimos hasta ciento sesenta tejedores sobre estas mercancías. Vendíamos la parte principal de ellas en Londres. También teníamos unos cuatro telares haciendo tejidos de tirantes y cintarones. El producto de es-

VARIEDADES.

LAS HORMIGAS. Escrupulosas y dilatadas observaciones han venido a demostrar cla-

